



2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

ANEXO II

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE MODIFICACIÓN – PM CLASE I- II

Número de revisión: 634-274#0001

Fecha de Emisión de la Declaración revisión 00-Disposición Autorizante o su reválida:
18/06/2019

Número de PM:

634-274

Nombre Descriptivo del producto:

Sistemas de extensión

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

12-170 Kits de Tubos para Extensión de Vías Intravenosas

Clase de Riesgo:

Clase II

Marca de (los) producto(s) médico(s):

BD™

Modelos (en caso de clase II y equipos):

G30402M Sistema de extensión con bomba de jeringa Alaris™ CC, bomba de jeringa Asena™ CC y bombas IVAC™ 701/711/770/P7000 (Fabricante 1 y 2)

G30653V Sistema de extensión resistente a la luz. Bomba de jeringa Alaris™ CC, bomba de jeringa Asena™, bombas IVAC™ P7000 (Fabricante 1 y 2)

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

N/A

Indicación/es autorizada/s:

canalizar líquidos para fines de infusión, conectado a jeringas y como complemento a los set de administración primarios para alargar los puertos de acceso.

Para uso con la bomba de jeringa Alaris™ CC, bomba de jeringa Asena™ CC y bombas IVAC™

Período de vida útil (si corresponde):

3 años

Método de Esterilización (si corresponde):

Esterilizado por óxido de etileno

Forma de presentación:

100 unidades

Condición de uso:

Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante:

Nombre del fabricante:

1-BD Switzerland Sàrl

2-CareFusion Italy

Lugar/es de elaboración:

1-Route de Crassier 17, Business Park Terre-Bonne, Bâtiment A4, 1262 Eysins, Suiza

2-312 S.p.A. Unipersonale, Via Giacomo Matteotti 27/A, Villamarzana, Rovigo, 45030, Italia

Lugar/es de elaboración:

1-Route de Crassier 17, Business Park Terre-Bonne, Bâtiment A4, 1262 Eysins, Suiza

2-312 S.p.A. Unipersonale, Via Giacomo Matteotti 27/A, Villamarzana, Rovigo, 45030, Italia

En nombre y representación de la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en los Anexos III.B y III.C del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004) y Disposición ANMAT Nº 9688/19.

CUMPLIMIENTO DE R.E.S.E. DISPOSICIÓN ANMAT N° 4306/99 Y GESTIÓN DE RIESGO

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	LABORATORIO/N° DE PROTOCOLO	FECHA DE EMISIÓN
N/A	N/A	N/A

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 05 junio 2024

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la modificación en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **TECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.** bajo el número PM 634-274 en la Ciudad de Buenos Aires a los días 05 junio 2024

Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad, la cual mantendrá la vigencia que consta en la Declaración inicial revisión 00 o Disposición Autorizante o su reválida.

Dirección de Evaluación de Registro
Firma y Sello

Instituto Nacional de Productos Médicos
Firma y Sello



Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación.
La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-003351-24-3